



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, EMERGENCIA Y AYUDA HUMANITARIA 2025

PROYECTO: Asistencia humanitaria para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres mediante el apoyo para el acceso a medios de vida sostenibles y el fortalecimiento de su autonomía en el Campo de Refugiados Bidibidi en Uganda

1.-DATOS DE LA ONG SOLICITANTE:

Nombre de la ONG solicitante: ASOCIACIÓN AMAP-Asociación de Ayuda Mundial a los Pueblos Necesitados

Dirección: Avda. Irlanda, 22-5°C, 45005 Toledo

Teléfono 671931463

e-mail: cooperacionamap@gmail.com

NIF: G-84985753

Web: www.asociacionamap.org

Fecha de constitución: 28.11.2007

Naturaleza jurídica: Asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública el 25/03/2021

Nº de Registro Nacional de Asociaciones: 588314

Nº de Registro en AECID: 1.444

Nº de Registro Municipal Entidades Ciudadanas Toledo: 390

Persona/s responsable/s del proyecto de la ONG: M^a Jesús Antolín San Martín

Cargo: Presidenta

2.-DATOS DEL SOCIO LOCAL:

Nombre del socio local: John Paul II Justice and Peace Centre (JPIIIPC)

Fecha de constitución y campo de actividades: El Centro fue constituido en 2007

Campo de actividades:

- Crear un Centro de investigación en temas de justicia y paz.
- Participar en la promoción pública y la creación de redes para ser una voz clara a favor de una sociedad justa.
- Colaborar con todas las demás instituciones o grupos que comparten la misma visión y objetivos, de manera especial las Comisiones Diocesanas de Justicia y Paz, la Asociación de Religiosos de Uganda (ARU) y la Secretaría Católica de Justicia y Paz.

Dirección: Plot 2468 Nsereko Road – Nsambya. P.O. Box 31853, Kampala – Uganda

Web: <http://www.jp2jpc.org/>

Teléfono: +256 772472464

Fax:

e-mail: jp2justice.director@gmail.com

Persona/s responsable/s de la ejecución del proyecto del proyecto: Avuni Alfred. Director

3.- SÍNTESIS DEL PROYECTO

Esta intervención se dirige a ofrecer ayuda humanitaria a la población del campo de refugiados de Bidibidi; el asentamiento de refugiados más grande de Uganda y el segundo más poblado de África. En concreto la intervención propone la eliminación de la violencia contra las mujeres, para ello se realizarán un plan de formación en horticultura de modo que se capacite a 100 mujeres, también se les acompañará para que puedan acceder a los mercados y emprender. Por ello se facilitará el

acompañamiento empresarial y la capacitación necesaria a aquellas mujeres que lo deseen. La intervención facilitará el acceso a los mercados y la creación de una Red de mujeres. De este modo de fortalecerán sus derechos sociales, culturales y económicos y se facilitará que puedan salir del círculo de violencia familiar en el que viven. Las mujeres y las niñas se encuentran en grave situación de vulnerabilidad cuando hay conflictos y otro tipo de crisis; de hecho, **el 70% de las mujeres y las niñas en crisis humanitarias sufre violencia de género**. En particular, **las mujeres refugiadas padecen violencia no solo en sus países de origen, sino también en los países de tránsito y de acogida**. Son diversos los factores que hacen que **las personas en una comunidad refugiada sean más vulnerables a la violencia sexual y de género**, los principales, son las desigualdades en las relaciones de poder entre los géneros, así como la escasez de recursos. Las familias pelean constantemente porque no tienen alimentos o tierras suficientes. En esos casos, quienes sufren suelen ser las mujeres, las niñas y los niños. Algunos hombres abusan de las mujeres, pelean y son desiguales en la distribución de recursos entre niñas y niños cuando los recursos escasean. La violencia es una herramienta de control de las mujeres, es una revancha, una forma de exigir respeto.

Esta intervención se enmarca en la Iniciativa “Spotlight” en Uganda, una colaboración entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, busca **eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas**. El programa se enfoca en prevención, protección, prestación de servicios, **empoderamiento económico y participación social**.

La iniciativa Spotlight – para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas – es una iniciativa de alto impacto que las Naciones Unidas lleva adelante junto con la Unión Europea y otros socios. En Uganda, en colaboración con ACNUDH, OIM, Pulse Lab y la sociedad civil, la iniciativa está siendo implementada por el Gobierno de Uganda, la Unión Europea, ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF, PNUD y ACNUR. Desde 2019, casi un millón de mujeres y niñas en Uganda han recibido apoyo de esta iniciativa para acceder a servicios esenciales.

LOCALIZACIÓN CLARA DEL PROYECTO.

Comunidad: Campo de refugiados de Bidibidi
Departamento: Yumbe
País: Uganda

Se adjuntan en anexo 3.3 Mapas de localización del campo de refugiados y sus zonas

PERIODO DE EJECUCIÓN.

Fecha inicio de ejecución de proyecto: 1 diciembre 2025
Fecha fin de ejecución de proyecto: 30 mayo 2026

ÁREAS DE ACTUACIÓN

151 Gobierno y Sociedad Civil / 15180 Lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas

ANÁLISIS DEL PROYECTO Y SU ORIENTACIÓN CON LOS ODS EN LOS QUE INCIDE Y LAS METAS

Contribución del Proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1: Fin de la pobreza.

Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

Meta 1.4: Garantizar acceso igualitario a recursos económicos, servicios financieros, y tecnologías.

ODS 2: Hambre cero

Meta 2.1: Asegurar acceso a alimentos inocuos y suficientes

Meta 2.3: Duplicar productividad e ingresos de pequeños productores, especialmente mujeres.

ODS 3: Salud y bienestar

Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura mediante prevención y promoción del bienestar.

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal mediante mejora de ingresos.

ODS 4: Educación de calidad

Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario a formación técnica y profesional.

Meta 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias relevantes para el empleo y el emprendimiento.

Meta 4.5: Eliminar disparidades de género y asegurar acceso de personas vulnerables.

ODS 5: Igualdad de género

Meta 5.1: Poner fin a la discriminación contra mujeres y niñas.

Meta 5.5: Asegurar participación plena y liderazgo de las mujeres.

Meta 5.a: Garantizar acceso igualitario a recursos económicos y propiedad.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.3: Promover políticas de emprendimiento, empleo decente y formalización.

Meta 8.5: Lograr empleo pleno y trabajo decente con igualdad de remuneración.

Meta 8.6: Reducir la proporción de jóvenes desempleados o fuera de formación.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 17.17: Fomentar alianzas eficaces entre sectores público, privado y sociedad civil.

Son los objetivos de desarrollo de este proyecto, los siguientes:

1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad. Este proyecto hará frente a la situación de pobreza extrema en la que se ha visto sumida la población refugiada en Bidibidi

2. Promover el cumplimiento de los derechos humanos entre las poblaciones más vulnerables como este proyecto trabajara en favor del derecho a la salud en una población que ha sufrido un proceso de migración a causa de diversos conflictos y ha sido asentada en Bidibidi

3. Contribuir a proporcionar condiciones de vida dignas a los refugiados y participar en la prevención de las causas que provocan los movimientos forzados de las poblaciones. La población de Bidibidi es desplazada por la guerra, esta población por tanto es especialmente vulnerable

4. Contribuir a mejorar las condiciones de vida, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana, a través de una ayuda humanitaria de calidad. Este proyecto quiere aliviar el sufrimiento físico y psicológico de la población que ha sufrido el drama de perder su casa, familiares, etc.

5. Participar en el aumento del bienestar de las poblaciones más vulnerables a través de la mejora de servicios sociales básicos, en especial de salud. El presente proyecto trabajará para que la población beneficiaria alcance el mayor bienestar posible en medio del gran drama del que han sido protagonistas

4.-CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y PROBLEMÁTICAS QUE PADECEN.

La población destinataria de esta intervención es la población que vive en el campo de refugiados de Bidibidi en Uganda; según los últimos datos de UNHCR de marzo 2025 (Ver anexo 3.2) 206.322 refugiados, el 82% son mujeres y niños, el 3% mayores. Por sexos el campo cuenta con 52% de mujeres (108.112) y el 28% (58.348) jóvenes entre 15 y 24 años.. Los conflictos civiles en Sudán del Sur, República Democrática del Congo (RDC), Somalia, Burundi y otros países han afectado en gran medida la operación de Uganda. La rebelión de las fuerzas leales a Riek Machar contra el presidente Salvar Kiir comenzó inicialmente en diciembre de 2013 y esto ha resultado en más refugiados cruzando la frontera hacia Uganda desde diciembre de 2013. La situación en la región de Kivu del este de la RDC y Sudán del Sur sigue siendo inestable y ninguno de los bandos en conflicto gana ventaja sobre el otro. Con esta incertidumbre, hay mucho movimiento entre el este de la RDC y el sur de Sudán hacia Uganda para aquellos que buscan paz y seguridad. Más de 889.054 refugiados que huían de la violencia en Sudán del Sur llegaron a Uganda a fines de 2017, mientras que el número de refugiados congoleños en Uganda no se acerca a los 421.563

refugiados. El número total de refugiados y solicitantes de asilo en Uganda es de 1.858.060 (490.040 hogares) y el número crece día a día.

Se aprecia un ascenso de 9.049 personas desde noviembre 2024. Un total de 168.229 personas son mujeres y niños, es decir el 82% de la población. **El 52% son mujeres** (108.112). El 28 % (58.348 son jóvenes entre 15 y 254 años y el 3% son ancianos, 5.791. La distribución por edades y sexo es la siguiente:

Tramo de edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
0 a 4 años	11.788	11.880	23.668
5 a 11 años	23.400	23.631	47.031
12 a 17 años	22.695	24.606	47.301
18 a 35 años	30.836	28.003	58.839
36 a 59 años	15.446	8.246	23.692
Mas de 60 años	3.947	1.844	5.791
TOTAL	108.112	98.212	206.322

En esta población refugiada hay un 7,44% de personas con necesidades especiales: 15.360 personas, de las que el 65% son mujeres (9.934). Las distribuciones de personas por necesidades especiales es la siguiente:

Necesidad especial	Número de personas
Situación médica grave	7.381
Discapacidad	5.563
Mujeres en riesgo	2.820
Personas mayores en riesgo	2.551
Madres solteras	2.474
Niños y niñas no acompañados	1.960
Niños en riesgo	1.199
Familias unifamiliares	12
TOTAL	15.360

El campo de refugiados de Bidibidi está dividido en cinco zonas (Se adjunta en anexo 3.3 Mapa con la especificación las zonas y localización de la zona 3 donde se realizará esta intervención). La distribución de la población es la siguiente:

Zonas	Hogares	Habitantes
Zona 1	6.430	39.366 Hb
Zona 2	7.530	46.137 Hb
Zona 3	9.294	49.057 Hb
Zona 4	5.383	29.149 Hb
Zona 5	8.119	42.563 Hb
TOTAL	36.768	206.322 Hb

La distribución de la población refugiada en Bidibidi según su país de origen es la siguiente:

País de origen	0-4 años		5 a 11 años		12 a 17 años		18 a 59 años		+ 60 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Sudán Sur	11.780	11.868	23.387	23.626	22.688	24.602	46.257	36.182	3.946	1.842
Sudán	8	11	11	5	5	3	20	31	1	0
RDCongo	0	1	2	0	2	1	3	30	0	2
Etiopía								3		
Burundi								1		
Ruanda							1			

Esta intervención se realizará en la zona 3, con una población de 49.057 Hb, procedentes en su mayoría de Sudán del Sur

PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Número total de personas beneficiarias directas: 100 mujeres de la zona 3 del Campo de refugiados Bidibidi. Se trata de mujeres acogidas en el Asentamiento de Refugiados de Bidibidi (Zona 3), procedentes de países con conflictos armados, por tanto en situación de vulnerabilidad extrema por ser desplazadas por conflictos y crisis humanitarias, por su falta de capacitación y sin acceso a

medios de vida sostenibles por lo que con frecuencia son víctimas de redes de trata. La perspectiva de género en acción humanitaria es esencial porque durante las crisis se exacerban desigualdades y violencias pre-existentes, y la acción humanitaria serviría para abordarlo. Por otro lado, está ampliamente reconocido que las crisis también son ventanas de oportunidad, entre otras cosas, para impulsar (y en muchas ocasiones acelerar) cambios sociales, como los que afectan a los roles de género, con el fin de acercarnos a la igualdad

Número total de personas beneficiarias indirectas: 25.509 mujeres de la zona 3

Fuentes para el cálculo: Última estadística de población del campo de refugiados Bidibidi publicada por UNHCR en marzo 2025 (Ver anexo 3.2)

5.-DESARROLLO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL: Erradicar la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales para la mejora de la calidad de vida de las mujeres del Asentamiento de Bidibidi en Yumbe, Uganda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer los derechos económicos, sociales y culturales de 100 mujeres (refugiadas y de comunidades anfitrionas) en Bidibidi, a través de la formación en cultivo de hortalizas, el empoderamiento financiero y la conexión con mercados sostenibles

RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN

RE1. Se ha capacitado a 100 mujeres en horticultura.

RE2. Se han fortalecido habilidades de alfabetización financiera y desarrollo empresarial para fomentar el emprendimiento sostenible.

RE3. Se ha facilitado el acceso a mercados sostenibles y a mecanismos de financiación que aseguren la autonomía económica de las beneficiarias.